

Jornada

La Reforma de la Ley de Sociedades de Capital

Pamplona, 6 de marzo de 2015

apd Asociación para el
PROGRESO
de la DIRECCIÓN
el saber conecta

cen
CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE NAVARRA

GARRIGUES

Introducción

El pasado 24 de diciembre de 2014 entró en vigor la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo (“Ley 31/2014”), texto que incorpora un número muy significativo de novedades, y de gran calado, en la Ley de Sociedades de Capital que afectan de manera importantísima al funcionamiento y organización de la junta general y el órgano de administración tanto de las sociedades anónimas como de las sociedades de responsabilidad limitada.

Dada la relevancia de la reforma, y para dar a conocer sus implicaciones e impacto en la empresa desde una óptica eminentemente práctica, APD y Garrigues organizan la jornada **“La reforma de la Ley de Sociedades de Capital”**, que tendrá lugar el próximo 6 de marzo en Pamplona.

En esta jornada abordaremos el análisis de aquellas modificaciones que van a tener mayor incidencia en la operativa de las sociedades de capital destacando las nuevas exigencias impuestas por aquella norma, las dudas técnicas que plantea y las medidas que, en su caso, habrán de abordarse, todo ello, como hemos señalado, con una visión eminentemente práctica.

Basta apuntar, a título de mero ejemplo, que la Ley 31/2014 introduce cambios muy relevantes en materias tan importantes y sensibles como pueden ser la retribución de los administradores, el régimen de la responsabilidad de esos administradores y la extensión de dicho régimen de responsabilidad a terceras personas, el funcionamiento de la junta general, la incentivación del “activismo accionario”, el novedoso tratamiento de los conflictos de intereses en la junta y en el consejo de administración, la impugnación de los acuerdos de la junta general, etc. En definitiva, esta reforma va a obligar a las empresas a realizar una profunda reflexión sobre todas estas materias, reflexión que determinará con mucha probabilidad la necesidad de adoptar medidas tanto de tipo operativo, que afectarán a su funcionamiento ordinario, como estructurales, que incidirán en su organización.

09:30 h Bienvenida y presentación

José Antonio Sarriá

Presidente de la Confederación de Empresarios de Navarra

César Arraiza Armendariz

Consejero de APD en Navarra.
Director Financiero Corporativo de Grupo Viscofan

09:40 h La reforma societaria sobre la junta general y el órgano de administración

- Novedades en materia de junta general
- Novedades referidas al órgano de administración
- Retribución de los administradores

Aurelio Orrillo

Socio Garrigues

11:00 h La reforma societaria sobre la responsabilidad de administradores e impugnación de acuerdos sociales

- Impugnación de acuerdos sociales
- Responsabilidad de administradores
- Extensión subjetiva de la responsabilidad

Juan de la Fuente

Socio Garrigues

11:45 h Coloquio

12:00 h Cierre de la jornada

Informaciones prácticas

- **Fecha:** 6 de marzo de 2015
- **Lugar:** Pamplona - CEN (Doctor Huarte, 3)
- **Horario:** De 09:30 a 12:00 h
- **Cuota:** **Los socios de APD e invitados de las entidades colaboradoras podrán asistir gratuitamente.**
No socios, 250 € (más el 21% de IVA)
- **Inscripciones:** **Es imprescindible la confirmación de asistencia**
inscripcionesnorte@apd.es - www.apd.es
- **Información:** Tel. 94 423 22 50